



MUDEN, S.L. como organización dedicada al sector aeroespacial, reconoce que la seguridad y salud de las personas es un valor esencial para garantizar la calidad de nuestros procesos, la continuidad operativa y el bienestar de todos los trabajadores, propios o externos que forman parte de nuestras actividades.

Como parte del liderazgo activo de la Dirección y en coherencia con el análisis de contexto, las cuestiones internas y externas y las expectativas de nuestras partes interesadas, se establece esta Política como marco estratégico para mejorar continuamente nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Con ello, MUDEN, S.L. se compromete a:

1. Proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables

Prevenir lesiones, daños a la salud y enfermedades laborales mediante la identificación continua de peligros, la evaluación y control de riesgos, y la aplicación de medidas eficaces para reducirlos o eliminarlos.

2. Cumplir los requisitos legales y otros compromisos aplicables

Garantizar el cumplimiento de la legislación vigente y otros requisitos suscritos, integrando estos principios en la planificación estratégica y operativa de la organización.

3. Consultar y fomentar la participación activa de los trabajadores

Asegurar mecanismos eficaces de consulta y participación de todos los trabajadores, promoviendo la comunicación abierta, la notificación de incidentes, la aportación de ideas y la toma de decisiones compartida.

4. Desarrollar las competencias y la capacitación necesaria

Proporcionar los recursos humanos, formativos, tecnológicos y financieros necesarios para garantizar que todas las personas que intervienen en nuestras actividades tengan las competencias adecuadas y actúen de forma segura.

5. Integrar la gestión del cambio y la mejora continua

Incorporar la prevención en la planificación y ejecución de cambios operativos, organizativos y tecnológicos, garantizando el análisis de riesgos asociado. Impulsar la mejora continua del SGSST mediante auditorías, seguimiento de objetivos, análisis de incidentes, evaluación del desempeño y la adopción de acciones correctivas y preventivas eficaces.

6. Eliminar peligros y reducir los riesgos mediante un enfoque preventivo

Aplicar los principios de la acción preventiva, las inspecciones periódicas y la supervisión operativa para mantener el control sobre los procesos, instalaciones y equipos, integrando estrategias de resiliencia que refuercen la capacidad de anticipación y respuesta ante situaciones no previstas.

7. Mantener una comunicación eficaz con las partes interesadas

Informar, colaborar y coordinarse con autoridades, clientes, proveedores, cooperantes y otras partes interesadas relevantes, garantizando la armonización de criterios de seguridad y salud en todas nuestras actividades.

La Dirección de MUDEN, S.L., se compromete a que esta Política se comunique, entienda, aplique y se mantenga a todos los niveles de la organización, y que esté disponible para las partes interesadas pertinentes.